Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABER 57 C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 10 de Marzo de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,296

Notas de Fénix

Hace algunos dias que se verificó en Viena una fiesta que tiene alta significacion para cuantos saben desentrañar el sentido de las cosas.

A las cuatro de la tarde pasaba por la Ringstrasse un coche de tranvía tirado por un solo caballo, robusto como un toro, hermoso como aquellos que arrastraban los carros de los triunfadores númidas. Sobre los ricos jaeces, que estrenaba en ocasion tan solemne, guirnaldas de preciosas flores ocultaban casi por entero la negra aterciopelada piel de sus lomos y grupa, se entretegían con sus crines abundantes, coronaban su cabeza descarnada y nerviosa.

Una doble rueda de campanillas y cascabeles de plata adornaba su collera y tintineaba alegremente con sus cien voces argentinas.

Las herraduras eran de plata maciza y una cinta de plata adornaba su frente. Una música que tocaba alegres aires marchaba delante del caballo y el carruaje del tranvía estaba tambien adornado en el interior y en el exterior de flores y lazos de todos colores.

Dos caballeros iban en el interior del coche. Eran los gerentes de las dos grandes Compañías de tranvías del Este y Oeste de Viena.

La multitud contemplaba extrañada el paso de aquel raro cortejo, y los pocos iniciados explicaban á sus vecinos que aquella fiesta significaba algo así como la definitiva desaparicion de los caballos. Aquel coche de tranvía era el último que en Viena circularía movido por fuerza animal.

La electricidad alcanzaba un triunfo sonado. Las fuerzas que el hombre ha sabido poner á su servicio por medio de sucesivas invenciones desterraban otras fuerzas que hasta el presente habian prestado servicios al hombre.

Y no se equivocaban los iniciados. La traccion eléctrica ha sustituido en Viena por completo y sin excepcion, á la traccion por fuerza animal. Los tranvías del Este, que dando la vuelta por los muelles del Danubio, empleaban todavía caballos para su arrastre, han quedado arrinconados en las cocheras, y el brioso caballo que como un último triunfador pasó por las calles de la capital y recibió despues en la cuadra doble y delicado pienso, ya no prestará más servicio.

Como no lo empleen los directores de las Compañías para enganchario en alguno de sus carruajes particulares, no transportará ya más gente de un punto á otro de la ciudad; sus nerviosas piernas no abreviarán ya las distancias. Una fuerza cuya esencia es aún desconocida para el hombre, le ha vencido en toda la línea, en combate bien breve y poco reñido.

***

(DE JOSÉ NOGALES)

Ayer fué para mí un dia triste: lo es ese dia todo los años. Y en un recogimiento de cosas íntimas, de recuerdos dolorosos que á mí sólo interesan, pasé el triste dia 13 fuera del mundo, lejos de mi propio vivir, como llevado y traido por nieblas húmedas y llorosas, que forman los nimbos inciertos del *más allá*...

En esos raros instantes en que salimos de la ordinaria esfera, rompiendo la sucesion de actos casi uniformes que nos amarran á la vida, ¡qué tentativas de rasgar el velo! ¡Qué interrogaciones! ¡Qué desaliento!...

Y ¡qué eterno mutismo de la esfinge, perpetuamente interrogada por la sombra de Hamlet! «¿Morir? ¿Morir? Dormir acaso.» ¡Quién sabe! Lo menos malo sería dormir.

Como todos los años en ese dia, me acordé de Larra, de aquel gran satírico español que borró su amarga sonrisa de un pistoletazo, en la trágica noche del 13 de Febrero de 1837.

Aquel *Fígaro* audacísimo y sereno; aquel hombre superior, que por una vulgar flaqueza desertó del mundo, es algo mio tambien, que se revuelve en mi alma como si una gota de aquella siniestra amargura fuera cayendo lenta, implacable, luminosa, henchida de dolor ó de tedio, reflejando en uno de sus bordes la fealdad humana, y en el otro la gran belleza de las cosas.

Un dia visité el cementerio; y ví la sepultura de Larra y á unos cuantos pasos la sepultura de Espronceda. Me pareció que yo interrumpía con el tosco rumor de mis pasos la conversacion de aquellas dos tumbas tranquilas, abandonadas, en las que el musgo crecía libremente y los hielos invernales habian entreabierto y resquebrajado.

Allí estarían el cráneo roto del mejor satírico y el cráneo vacío del mejor poeta... ¿Morir? ¿Morir?... ¡Dormir acaso! ¡Ah, si esas grandes almas durmieran deshaciéndose como aquellos huesos!

Pensé allí en la leyenda oriental de las mandrágoras... plantas nutridas con la sangre de los suicidas y los ajusticiados; plantas que gimen en la obscuridad de la noche, y se retuercen convulsas al venir el alba, con lúgubre vibracion de los tormentos, con supremo horror de almas espantadas y doloridas...

Y del fondo de aquel dolor y de aquella amargura se levantan almas radiantes, poderosas, dominadoras y tristes, que peregrinan en el planeta impulsadas por ignorado destino como cisnes blancos que se dejan llevar en la corriente, cantan, aman, suspiran y mueren.

Sí: dentro de la sepultura de Larra me parecía oir los gemidos estremecedores de la mandrágora: fuera, en el viento libre y azul, sonaba como un acorde de doradas arpas aquel verso plañidero con que el poeta de nuestra raza, alma radiante, nacida en el seno de un trágico dolor, se anunciaba al mundo, coronada de frescos laureles y de resplandores eternos.

«Ese vago clamor que rasga el viento...»

Y el sol de invierno, rompiendo un celaje gris en que se cuajaban escarchas y nieves, venía á dejar su beso lívido, como una caricia de fria piedad, en la abandonada sepultura.

La sátira es una condicion de superioridad: es la lente que restablece la verdadera sensacion de las cosas. La piel sedosa y nacarada del rostro virginal es cuero rugoso, agujereado como un trozo de zapa, y las altas sensaciones de la vida jamás se desprenden por completo de la matiz vulgar.

¡Qué triste alteza la de la sátira! El odio á lo vulgar es la pasion de que se llega á enfermar, de que se llega á morir. Y el satírico, prisionero eterno de la vulgaridad del mundo, vive y muere escupiendo su amarga saliva, sabiendo que una gota es impotente para que rebose el mar, y un rayo de indignacion para secarlo.

Esa fué la gran batalla del maestro:

«¿Creerás que huyendo de la turba aleve,
de los necios sin fin, siempre he buscado
un rincon en el mundo obscuro y breve?...»

Fígaro: huyendo de la turba sin fin, huyendo de sí mismo tambien, buscóse aquel rincon obscuro y breve, que el sol acaricia con su tibia luz como un beso de misericordia, y que el musgo y el jaramago adornan con su verde bozo, compañero de todas las ruinas olvidadas.

Abrióse las puertas del *más allá* de un trágico pistoletazo en aquella noche del 13 de Febrero de 1837...

Así escribió su más despiadada sátira.

***

FIEBRE

—Dile que se vaya
que no quiero verla;
que la herida aquella que me abrió en el pecho
aún la tengo abierta.

Que de mí se aleje,
que no pienso en ella,
que su accion no olvido, que el rencor es malo,
¡peor que una fiera!...

Dale aquellas flores
que llevó un dia puestas,
dale su retrato, ¡rompe la guitarra
que toqué á su puerta!

Dile que se olvida
de la tarde aquella,
en que infiel, la ingrata, fingiéndome amores,
me hizo mil promesas.

Cierra la ventana,
el frio me hiela;
échame la manta, tápame los brazos,
¡que madre tan buena!

Troncha aquellas flores,
rompe la maceta;
que ya que yo muero, no quiero que nadie
disfrute con ellas.

Madre de mi vida,
¡qué no quiero verla!
¡Echala á la calle, dile que se vaya,
dile que no vuelva!
. . . .

¡Dale su retrato!...
¡El frio me hiela!...
¡Echala á la calle... Dale aquellas flores!
¡Dale mi alma entera!

MIGUEL DE SILES CABRERA.

***

La Union Sindical de Fondistas y Cafeteros de Bruselas abrió un concurso hace pocos dias, cuyo tema era el siguiente: «Cómo debe arreglarse la madre de una familia obrera, domiciliada en la capital, para dar á su marido y tres hijos, de seis á catorce años de edad éstos, un alimento variado, sano y abundante, disponiendo de sólo de 2,25 francos diarios.»

Ahora prepara otro concurso, al que servirá de tema el problema que sigue: «Dada una familia del empleado, compuesta del padre, la madre y dos hijos menores de doce años, que sólo disponga de 150 francos mensuales, formar su presupuesto de alojamiento, calefaccion, alumbrado, vestidos, alimento, etc.»

Tomando en cuenta esas gestiones, *La Epoca* de Madrid, contiene en su número del 13 de Febrero un artículo denominado *Cómo viven los pobres*, del cual entresacamos las siguientes líneas, en las que, en la lucha doméstica con escaseces, resulta un producto nacional, el aceite, á punto de economizarse *homeopáticamente*:

«Los que por cocido conocen ese guiso en cuya confeccion entran los garbanzos de Castilla acompañados del codillo, la gallina, el picante chorizo, la oronda morcilla, no comprenderán quizás que se dé el mismo nombre de cocido á un puñadito de garbanzos, procedentes del último cernido (un kilo de los cuales cuesta sesenta céntimos y dura diez ó doce dias), acompañado del miserable *cuarterón corto de carne*, del cual un tablajero me decía que le avergonzaba despacharlo, pues por quince céntimos no podía dar más que una piltrafa y un pedazo de hueso.

Y, sin embargo, aún hay cocidos mas miserables. Delante de mí han entrado en una carnicería muchas pobres mujeres á comprar cinco céntimos de tocino y *¡cinco céntimos de hueso!*, para con ellos y el puñadito de garbanzos poner el puchero á la lumbre.

Así se comprende lo aficionados que son los pobres á echar azafran en el cocido, pues con ello dan algun sabor, malo ó bueno, á aquella desabrida agua de garbanzos.

Con la misma agua hacen la sopa que le antecede, y no se compone de más la comida del medio dia, con excepcion del verano, época de alegría para los desheredados, en que suelen añadir un racimo de la uva negra llamada *garnacha*, que se vende hasta á 10 céntimos el kilo.

Para la CENA, patatas, arroz judías, repollo, algo de que den mucho por poco dinero. Tan poco ha de ser éste, que en las plazas se ha hecho costumbre cortar en pedazos cada repollo y vender trozos á cinco y diez céntimos.

Para dar alguna sustancia á esos guisos, en tiempo de matanza suele echarse un pequeño trozo de salchicha de valor insignificante; pero lo mas corriente es el bacalao. Y como éste, á pesar de ser un artículo barato, aun es caro para algunos, con frecuencia se vé á las mujeres entrar en las tiendas á comprar 10 céntimos de colas de bacalao, que, como artículo de consumo corriente, despachan en las abacerías de los barrios bajos.

El aceite es necesario, indispensable en todas las casas. Aunque sólo sean contadas gotas, algo hay que echar en esos guisos. Pero como éste es un producto caro, es de ver con qué cuidado y con qué pulso se añaden al guiso las gotas indispensables de aceite. Y es costumbre corriente entre las mujeres pobres recoger con el mismo tapon de la botella la gota que pudiera escurrirse por el exterior y desperdiciarse.

No es esto sólo. Cuando lo compran esperan en la tienda el tiempo que creen necesario para que la medida colocada sobre el embudo escurra hasta la última gota. Pero este cuidado en algunas ocasiones no da el resultado apetecido porque hay en Madrid tiendas en las que tienen la costumbre de colocar debajo de la rejilla del embudo del aceite una pequeña esponja, que absorbe algo de lo que á la botella debería caer...»

Un colmo, felizmente desconocido entre nosotros.

FÉNIX.

La fiesta en los Pocitos

LAS REGATAS

Ha sido una fiesta del todo interesante la realizada ayer en los Pocitos por el Montevideo Rowing Club, despidiendo la actual temporada de baños.

Desde medio dia empezó á afluir gente á la pintoresca localidad, presentando el balneario á la hora de correrse la primera regata un aspecto hermosísimo.

El dia templado y la quietud de las aguas del río, contribuyeron en gran manera al éxito de la reunion.

La concurrencia no solo ocupaba el puente, la terraza y otros parajes del balneario, sí que tambien se esparramaba á lo largo de la playa, algunos de cuyos chalets lucían adornos, destacándose Villa Bambella por la profusion de gallardetes y banderas.

La rada era ocupada por embarcaciones menores y el vapor Huracan de la flota Lussich, que hacía acto de presencia, completamente empavesado.

Entre los miembros de la Comision de Honor que atendía á las familias de los socios encontrábanse el señor Colladon, el capitan general de Puertos, coronel Buquet, señores Galwey, Henderson, Hudson y Lane.

A las 3 de la tarde y prévio despeje de la cancha se corrió la primera regata en gig, tiro 500 metros, correspondiendo el triunfo al señalado con la bandera blanca tripulado por L. Casares y R. Sayagues Lasso, llevando como timonel á E. L. Borde.

Segunda bandera azul; tercero colorada.

La segunda regata en four, tiro 1.000 metros, fué un fácil triunfo para el tripulado por M. Costa, A. Sayago, O. Hansen y R. Costa. Timonel, E. Casel.

Por contratiempos de última hora sólo dos de los tres gig anunciados, tomaron parte en la regata siguiente, cuyo triunfo correspondió á los señores A. Gaminara, F. Ghigliani y E. Gomez Cibils, descalificando los jueces de llegada á los tripulantes de la otra embarcacion por haber corrido fuera de la cancha.

En la cuarta regata en four, tiro 1000 metros, que resultó de las mas emocionantes de la tarde, la victoria fué de los señores F. Ghigliani, F. Rosati, J. Ormos Muñoz y A. Nogueira. Timonel, C. Perez Gomar.

Quinta regata en gig, 700 metros, llegaron primero A. Sayago, M. Monteverde y E. Busso.

Los tres gigs que se disputaron el triunfo arribaron en peloton á la raya.

La sexta regata en four, tiro 1000 metros, fué ganada por los señores J. Martino, R. Ramos Suarez, C. Perez Gomar, A. . Davie; timonel G. Mac-Lean; y la séptima en gig tiro 800 metros, por R. Costa, F. Rosati y L. Casares, triunfo de todo punto accidental, por haber chocado los otros dos gigs que la disputaban llevándoles notable delantera y quedar retardados á pocos metros de la raya.

Vino luego la nota cómica de la fiesta: generalízase la voz de que iba á correrse una regata entre socios del Montevideo Rowing Club y cinco jóvenes entusiastas aficionadas al remo, y así lo creyó buenamente la concurrencia.

Las remeras, en trajes de carácter, salieron de las casillas de baños de señoras, saludaron con sus abanicos á sus adversarios y entre los aplausos de multitud llegaron al sitio de partida.

En el muelle había intensa emocion por conocer el resultado de aquella prueba. Cinco minutos despues, el gig tripulado por las valerosas aficionadas obtenía un facilísimo triunfo sobre el contrario, prorrumpiendo la concurrencia en una estrepitosa ovacion.

Un momento mas tarde una version sensacional corría entre los grupos: las remeras se habian convertido en musculosos remeros.

Al principio había sus dudas al respecto, pero después el convencimiento llegó al ánimo de los que mas dudaban.

Efectivamente, las arrojadas remeras no tenían de tales más que el nombre.

Unos cuantos jóvenes de buen humor habían adoptado el traje femenino, dando así un chasco á la concurrencia.

En la carrera á nado, que cerraba el programa, obtuvo la victoria sobre ocho competidores el joven Jackson.

En el desarrollo de las regatas se sacaron varias vistas fotográficas para «Rojo y Blanco» y «La Alborada».

Despues de la distribucion de premios á los ganadores que se llevó á cabo en el descanso de la escalinata de la terraza del hotel, premios que fueron entregados por la señora de Colladon, se sirvió el banquete con que el señor Colladon obsequió á sus amigos del Montevideo Rowing Club.

Al rededor de una larga mesa en forma de ancla, artísticamente adornada con profusion de flores y focos de luz eléctrica, ostentando en el centro una embarcacion hecha de flores, tomaron asiento ochenta comensales.

Hechos los debidos honores al excelente menú que presentó el Hotel de los Pocitos, al destaparse el champagne hizo uso de la palabra el anfitrion, expresándose en términos elogiosos para el Club á quien dedicaba la fiesta.

Contestóle con un hermoso discurso, interrumpido varias veces por salvas de aplausos, el señor Sturzenegger, á nombre del referido centro, haciendo entrega al final, al señor Colladon de una valiosa placa de oro, que lleva en el anverso el retrato de este último, sobre un pedestal.

Formando paisajes vése al fondo el Cerro y en las aguas de la bahía un gig cuyos tripulantes saludan con sus gorras á la estatua. En primer término luce una sirena que sale de las olas para ofrecerle un ramo de laurel.

En el reverso lleva este lema que traducimos del inglés: «Presentado por los socios del Montevideo Rowing Club á su presidente honorario don German Colladon en testimonio de gratitud y reconocimiento por los eminentes servicios prestados al centro y por su nunca desmentido empeño en pró de su prosperidad.»

El obsequiado agradeció emocionado el obsequio que se le hacía, hablando luego el señor Antonio D. Lussich, en el sentido de que el anfitrion que tiene proyectado un viaje á Europa, para radicarse definitivamente allí, vuelva pronto al seno de esta sociedad donde tantas simpatías cuenta.

Brindaron tambien por la prosperidad del Montevideo Rowing Club los señores Morelli, Denstone y Mac Lean, haciéndose así mismo alusion al brillo que á las fiestas de igual índole realizadas entre nosotros había prestado siempre la mujer oriental.

A las once de la noche terminaba el banquete.

El Cortijo Tejada

Hace algunos dias que el Cortijo Tejado, ha cambiado de propietario.

Esta hermosa propiedad sita en la Estacion Joaquin Suarez, en la seccion policial de Pando, con un área de terreno de 200 hectáreas, más ó menos, con un hermoso edificio para habitacion civil, casa para peones, galpones, caballerizas y demás anexos para la explotacion agrícola, ha sido adquirida por el señor Rovera por la suma de 23 mil pesos.

El Cortijo Tejada fué fundado por el señor Belarmino Tejada en 1887 y los numerosos plantíos de árboles frutales y florestales y los extensos alfalfares habian aumentado el valor de la propiedad, que el señor Gayoso había empezado á explotar en 1884.

El vecindario de Suarez ha sentido el traspaso que el señor Tejada ha hecho de su propiedad, porque pierde un vecino progresista y eminentemente humanitario, que constituía una fuerza moral en toda la seccion de Toledo.

Se cree que el señor Rovera explotará la propiedad estableciendo una lechería modelo y si así lo hiciera, contribuiría á aumentar la riqueza productora del departamento de Canelones.

EXPOSICIONES DE ARTE EN TURIN

SU PRÓXIMA REALIZACION

La comision general organizadora de la próxima Exposicion de Arte decorativo moderno á realizarse en Turin en reunion celebrada el 19 de Enero ppdo., bajo la presidencia del duque de Aosta, resolvió fijar la fecha de la solemne apertura para el 26 de Abril venidero. Se elevaba en la fecha indicada á 1500 el número de expositores anotados.

Para las exposiciones anexas de Bellas Artes, de fotografía artística, de automóviles y ciclos, de vinos y de aceites, continúan afluyendo los expositores.

El presidente de honor del comité francés, el ilustre Gérôme, ha obtenido la adhesion de las manufacturas de Sevres y de Gobelinos.

Además se cuenta con el concurso de Lalique, Charpentier, Dampt, Rivière, Brateau, Grandhomme, Feuillâtre, Tourette, Dammouse, Lachenal, Bigot, Delpayrat, Valgren, Delbois, Baffier, Point, De Feure, Majorelle, etc.

Para la nacion holandesa ha concedido el gobierno 10 000 florines. Idéntica cantidad ha sido ofrecida por el comisario general de la Exposicion de los Países Bajos en Turin M. Jontheer E. van Loon.

La galería de Alemania cubrirá una superficie de mas de 1 200 metros cuadrados, habiendo el gobierno concedido 50 000 marcos como subsidio y á los que Barlen ha agregado 6.000.

De los Estados Unidos se han inscripto numerosas y afamadas casas y artistas y asimismo se han hecho importantes trabajos para allegar fondos. M. Pierpont Morgan ha donado 5.000 dollars para el mejor éxito de la seccion yankee.

El Japon tendrá tambien una seccion importante en la que figurarán de sus establecimientos industriales más importantes y perfeccionados.

Hasta la fecha de la última comunicacion recibida, se obtenían adhesiones para el establecimiento de pequeñas industrias en el local de la Exposicion, sobre cuyo éxito existen las más favorables perspectivas.

SECCION MILITAR

Fabricacion de fuegos artificiales—El Ministerio de la Guerra ha designado al ingeniero señor Carlos Honoré para que informe respecto de la solicitud presentada por don Francisco Guinovart pidiendo permiso para establecer una fábrica de fuegos artificiales en la playa del Buceo.

El ingeniero Honoré á fin de informar con conocimiento de causa, girará una visita al punto donde se pretende levantar la fábrica, para tomar datos é informar debidamente.

Juzgado Militar—Anteayer se hizo cargo del Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno el teniente coronel don Pablo Olivencia, el que actuará mientras dure la ausencia del juez titular coronel Gomez.

En cuartel—Ha sido colocado en situacion de cuartel el sargento mayor José Navarro, en reemplazo del mayor Isidro Enciso.

El mayor Rodriguez—El mayor Isabelino Rodriguez, jefe de la Compañía Urbana del departamento de Minas, que está en la capital desde hace dias, parece no volverá á su puesto, por haber dispuesto la superioridad utilizar sus servicios en otro puesto.

El juez Gomez—Partió anteayer para Minas, el juez militar de primer turno, coronel Gomez, acompañado del secretario del juzgado.

Va á ampliar el sumario instruido al soldado Bertolino, de la Urbana de aquel departamento, acusado de insubordinacion.

Licencias—Solicitaron licencias: Para pasar á Paysandú el subteniente Juan Cagnoli.

Para residir un mes en Mercedes, el capitan Bernardino Costa.

Para Tacuarembó—Por disposicion del Estado Mayor General, el Parque Nacional entregó á la fiscalía é instruccion de policías, con destino á Tacuarembó, lo siguiente: Cincuenta carabinas Remington, cincuenta sables para caballería y cincuenta recados.

Para viajar libremente—Se ha presentado al Estado Mayor General solicitando licencia para viajar libremente por los departamentos, el sargento mayor don Vicente Carriconde.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General procedentes de Florida y Canelones respectivamente, el sargento mayor con Facundo Artiegui y el teniente 2.° don Juan Cruces y Santos, así como de este último punto y Maldonado, el teniente coronel don Anastasio Gamarra y el capitan don Rafael Lopez.

Se ausentó para Canelones el teniente 2.° don Martin Martinez.

SPORT

Velódromo Nacional—He aquí el resultado de las carreras efectuadas ayer:

Primera carrera—A. Introzzi, á ganador $ 1.20, placé, 1.36; G. Parker, á placé, 3.96.

Segunda carrera—Real de Azúa, á ganador, $ 1.02.

Tercera carrera—A. Introzzi, á ganador, $4.05, placé, 0.90; G. Parker, á placé, 2.16.

Cuarta carrera—M. Salvo, á ganador, $ 2.54, placé, 1.20; G. Revello, á placé, 0.98.

Quinta carrera—Tandem Grases, Reyes, á ganador, $ 0.68.

Sexta carrera—Salvo, á ganador, $ 0.90, placé, 0.86; Revello, placé, 1.30.

Séptima carrera—Gabrielli, á ganador, $ 0.56, placé, 0.88; Reyes, placé, 5.12.

Octava carrera—Ganador, $ 0.90; placé, 0.78; Forcella, Salvo, placé, 0.68.

La expedicion á Matto Grosso

Tuvimos ayer en nuestra redaccion la visita del señor César da Souza, con motivo de la informacion publicada en EL SIGLO respecto de la supuesta expedicion á Matto Grosso.

El señor César de Souza nos ha explicado detalladamente lo que hay en el asunto y luego hemos comprobado personalmente sus asertos concurriendo á entrevistarnos con los individuos venidos de Rivera para seguir viaje á Matto Grosso.

El señor César de Souza se encuentra aquí hace varios dias con su hermano Januario, jefe de la policía aduanera de Matto Grosso, de la que el primero es director general, ó cosa así.

Los señores de Souza se hospedan en el Hotel Bella Barcelona. Son dos caballeros de perfecta cultura social y hombres de trabajo y empresa, naturales de Rio Grande donde han actuado en la política ardorosa de ese Estado tomando parte en las contiendas sangrientas de los últimos tiempos.

Hace más de dos años fueron á radicarse á Matto Grosso para emprender negocios de ganadería que han implantado en grande escala. Diversas circunstancias los han vinculado á la situacion oficial de ese estado brasilero, llevándolos á ocupar las posiciones importantes que hemos mencionado.

Durante la última revolucion producida en Matt Grosso fueron á Santa Ana y Rivera, procurando encontrar elementos para una expedicion de hombres de combate que sirviera al gobierno estadoal. Son conocidos los trabajos que hicieron, obteniendo el concurso del comandante Julio de Barrios y de muchos amigos de este jefe nacionalista. Se sabe tambien la causa del fracaso de la expedicion á consecuencia de haber sido vencida la revolucion de Matto Grosso y muerto su jefe el audaz Mascarenhas.

Modificadas las circunstancias, debian realizar los hermanos Souza un plan concebido para la organizacion de la policía aduanera de Matto Grosso, sobre la base de hombres que habian practicado ese servicio en Rio Grande, paisanos suyos, á los que se ofrecerían considerables ventajas para interesarlos más á decidirse.

Resultado de esa tarea han sido las dos remesas de hombres llegados á Montevideo para de aquí seguir viaje en el vapor Mercedes, á Matto Grosso. Ese vapor saldrá de aquí el 14 ó 15 del corriente.

Nos pareció exorbitante el número de contratados y los señores Souza nos manifestaron que era muy escaso aun. Efectivamente, dijeron, es escaso, pues se trata de la vigilancia de una frontera de 200 leguas brasileras, casi toda ella formada por el Rio Apa que divide el Estado con el Paraguay—y donde existe un activo contrabando. Los hombres contratados cuentan con sueldos de mas de ciento veinte mil reis, equivalentes á 30 pesos oro. Tendrán cada uno tres caballos, vestuarios completos para cada estacion, ponchos, botas, sombreros, ropa interior, armas, fornecido todo por la administracion aduanera. Se les concede al cabo de cierto tiempo de servicios dos leguas de campo á cada uno, escrituradas por el gobierno—y con su sueldo pueden ir formando un plantel ganadero, para poblar las zonas de campo que les correspondan.

Estas son las condiciones en que van á prestar sus servicios los guardas aduaneros contratados, Casi todos, como hemos dicho, son brasileros de Rio Grande, avezados á los servicios á que van destinados y conocidos personalmente de los Souza. Hay tres ó cuatro orientales. En la fonda del Vasco, en la Avenida de la Paz, se alojan 19 individuos de la expedicion y una mujer. Hay entre ellos, un mozo oriental de Rivera, llamado Florencio Rodriguez, tipo despejado, que nos habló con indignacion de las versiones de la prensa que inducen á la sospecha de que son víctimas de engaños. Nos dijo que todos iban contentos, porque el trabajo es remunerado y tienen esperanzas de un porvenir que no podrían esperar jamás ni en Rio Grande ni aquí. Hay otro oriental, de apellido Cularte, que va á Matto Grosso y un ex-alferez del ejército oriental, sobrino del mayor Diaz, que tambien los acompaña. Todos están contentos.

Un muchacho de 17 á 18 años que estaba presente, brasilero, nos manifestó que no sólo iba por su gusto, sinó que tenía permiso de su madre, que lo acompañó á la estacion al salir de Rivera, haciéndole recomendaciones para que fuera cumplidor y honrado en su trabajo.

En el Hotel de la Esperanza, cerca de la Estacion Pocitos, se alojan dieciocho individuos y una mujer de los contratados para Matto Grosso. Esperan otros hasta completar 61 hombres, procedentes todos de Santa Ana y Rivera.

En la sastrería del señor Antonio de Dovittis se han confeccionado 70 trajes de brin color kaki; con botones negros y 70 ponchos de invierno para la policía aduanera. En la ropería de Sanguinetti se han confeccionado vestuarios de invierno, de paño negro, con botones negros. Allí se ha adquirido ropa interior tambien y sombreros de fieltro con las letras G. F. en la cinta, que indican el servicio de los que han de llevarlos (guarda fiscal).

Los señores Souza nos manifestaron ser inexacto lo que afirman telegramas de Rivera de que Julio de Barrios sea el jefe de la expedicion para probarlo nos mostraron una carta de ese jefe recomendando á un hermano para que sea empleado como guarda-aduanero, pedido al que aquéllos han accedido.

Como se ve, no se trata de una expedicion militar, ni parece tratarse en absoluto de engaños para reclutar gente con fines aviesos. Sabemos que el ministro del Brasil conoce la mision de los hermanos Souza, está al tanto de las diligencias realizadas y les ha ofrecido su proteccion para el caso de que fueran molestados en lo que se refiere á los individuos brasileros, siempre que en todo se haya procedido correctamente. El gobierno del Brasil conoce y autoriza los trabajos de los señores Souza.

Estos nos han manifestado que todo el barullo producido por los telegramas de Rivera es obra de un conocido personaje federalista consagrado á la intriga entre riograndenses, que deja solamente de mano para variar de escena é intrigar entre los orientales.

Por lo demás, nuestra informacion de ayer es exacta en lo fundamental. La autoridad ejerce vigilancia y ha tomado alguna intervencion con carácter de investigacion respecto de algunos individuos de los que se disponen á seguir para Matto Grosso.

Esa intervencion tiene origen en un pedido del agente fiscal de Rivera para que sean detenidos dos menores, reclamados por sus madres.

Uno de ellos ha sido llevado á la comisaría de la 3.ª seccion hasta que se disponga otra cosa.

El detenido es Bernardo da Cruz, de 19 años, brasilero. Residía en Rivera, hallándose en situacion extremadamente precaria. Se le ofreció el puesto de guarda aduanero en Matto Grosso y aceptó, firmando contrata. Recibió el dinero y luego se le ha costeado el viaje á esta. Segun los Souza, la madre del contratado instigada por persona que desea mortificarlos, se ha presentado en Rivera al fiscal pidiendo la detencion del jóven, que como hemos dicho, se encuentra en la comisaría de la 3.ª seccion.

Cuando da Cruz fué detenido, el jefe político coronel Bazzano lo interrogó, confirmando aquél que se había alistado voluntariamente en el contingente aduanero, con conocimiento y conformidad de su madre.

Los Souza han reclamado la soltura de Da Cruz y si no la consiguen se proponen acudir á la Legacion del Brasil para que ésta la obtenga, dejándole en libertad de hacer lo que le parezca.

El otro reclamado se encuentra en el Hotel Esperanza de Los Pocitos atacado de sarampion y se ejerce vigilancia en su persona.

Se espera que el agente fiscal de Rivera justifique su pedido, que debe suponerse arreglado á derecho.

Deficiencias é irregularidades

Señor director de EL SIGLO:

Son universales, ó poco menos, las quejas que á diario se formulan contra el actual funcionamiento de los tranvías de esta capital.

Estriban casi todas ellas en la escasez de coches en servicio, durante los dias en que es mayor la concurrencia de pasajeros y sino citaremos un caso ocurrido anteayer.

Una persona deseaba tomar el tren con relativa urgencia. Pasó un coche lleno, otro tambien, un tercero, idem... y para encontrar uno que pudiera llevarla hubo el aspirante á viajero, de tomar un wagon que iba á la calle Dársena y desde allí volver, perdiéndose media hora de tiempo.

Las empresas no se dan, á lo que parece, cuenta de que su verdadero interés está en suministrar á los pasajeros la mayor suma de facilidades, pues al mas lerdo se le ocurre, que á ciertas horas el tráfico aumenta considerablemente, y es entonces cuando debe desplegarse todos los recursos de las Compañías para evitar lo que sucede é indicamos.

De mañana ocurre muchas veces á personas domiciliadas en las afueras, que por venir los trenes llenos, deben ir hasta la punta de los rieles y de allí volver, á riesgo de llegar tarde á sus ocupaciones, debido á la pérdida de tiempo y así, un ciento de casos.

Item mas—Como ahora se aplica la ordenanza vigente sobre la cantidad de pasajeros, ocurre amenudo que en los trenes abiertos hay sitios: pero las personas que los ocupan por su colocacion, cubren todo, ó casi todo el espacio de los bancos. Los guardas, que saben aplicar el reglamento en cuanto puede tener de molesto para el pasajero, no se preocupan muchas veces de asegurar al menos para ellos su asiento libre y así sucede que este debe entrar á él poco menos que á empellones, cuando bastaría así pequeña cosa de comedimiento para evitar esa gimnasia enojosa para unos y otros.

Apropósito de este hecho que señalamos, ocurrió algo muy parecido dias pasados. Un señor subió á un tren. No había sino un banco en el que iban dos personas mayores y dos niñas, con espacio. El guarda, desde el estribo, insistió con el pasajero para que se metiese, como le fuera posible en aquel asiento. Como, el pasajero era persona incapaz de faltar á las formas para obtener un asiento, quiso subirse en el pescante trasero que iba libre; pero el guarda alegando que había lugar en el interior del coche, llamó á un guardia civil y le hizo bajar. Reclamó en la comisaría, en la gerencia de la empresa del tranvía y... nada entre dos platos.

A quien corresponda poner coto á las irregularidades y abusos que señalamos, van dirigidos estos renglones.—*Un viajero*.

REUNION DE LOS LECHEROS

El sábado á la noche se reunió en el local de la Sala de Comercio de Productos del País, un núcleo de expendedores de leche, con el objeto de cambiar ideas sobre las medidas á tomarse para hacer cesar los efectos de la ordenanza vigente y establecer las bases para la constitucion de un sindicato de la industria lechera.

Despues de discutir ampliamente el punto, se resolvió: 1.° Nombrar una Comision provisoria encargada de los trabajos preparatorios, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Pablo de Malherbe; secretario, don José R. Linares; vocales, don Juan C. Echevarrito y don Jaime Molins.

2.° Nombrar una Comision compuesta de los señores Malherbe, Alfaro y Molins, para que se apersonasen al señor director de Salubridad y le pidiese la suspension de los efectos de la ordenanza en lo que se relaciona con la graduacion de la leche y al mismo tiempo le hiciese notar la inconveniencia de ciertas medidas adoptadas.

3.° Redactar una exposicion pidiendo la modificacion de la ordenanza de Noviembre de 1898, que será sometida á la aprobacion de mayor número de miembros en una próxima reunion.

4.° Nombrar una comision compuesta de los señores E. Malherbe y Bazerque, para la confeccion de la exposicion á que se refiere el artículo anterior.

5.° Convocar á una segunda reunion más numerosa.

6.° Agradecer á la Comision Directiva de la Sala de Comercio de Productos del País, su generoso concurso por haber facilitado su local.

Asistieron á esa reunion los señores Pablo y Enrique de Malherbe por Los Normandos; Carlos de Alfaro, por La Criolla; Charlone y Argüello, por La Independencia; M. Cal, por La Nueva Constancia; C. Matta, por La Bella Italia; Echevarrito y Logelmeyer, por La Perla; S. R. Linares, por La Negra; A. Bazerque, por La Normanda; Jaime Molins, por La Jersey y Alfredo Skaurouski, por La Nueva Helvecia.

Tambien habían sido invitados los señores Juan A. Capurro, que no concurrió por encontrarse enfermo, pero que ofreció coadyuvar á los trabajos que se inician; Castro Escalada y C. Fernandez que se adhirieron á lo que se resolviese, y B. Aguerre, Adolfo Eastman, Castro y Olaondo y Julio Muñoz, que no concurrieron.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que resulte de la conferencia con el señor director de Salubridad y demás trabajos iniciados.

Ecos Sociales

Ha entrado en el período de franca convalescencia la niña Ada Angélica Feluffo Belsao, que días pasados se encontraba muy gravemente enferma. Le presta asistencia el doctor Jaime H. Oliver.

*** Para fines del corriente mes se realizará la boda de la señorita Cecilia Cuestas hija, del primer magistrado de la República, con el mayor Quintana. Se está en estos momentos preparando el canastillo de boda de la inteligente joven que en los recibos presidenciales impone el aplauso y la admiracion como brillante pianista.

*** Para el 1.° de Abril han fijado la fecha de su regreso á Europa el doctor Cárlos Nery, cónsul general de la República en Inglaterra y su esposa la señora Carmen Cuestas.

*** Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el señor Juan Eastman.

*** Enorme fué la concurrencia que asistió anoche á los Pocitos, clausurándose dignamente las reuniones de moda en dicho Balneario.

He aquí la lista de las familias:

Howard, Rooseu, Sanchez, Canfield, Perez Gomar, Castells, Martinelli, Artagaveytia, Antuña, Algorta, Aréchaga, Acevedo, Balparda, Butler, Brito del Pino, Brown, Brayer, Barbot, Balleño, Cranwell, Costa, Diaz, Diaz Ramirez, Fleurquin, Gurmendez, Guerra, García Morales, Alvarez, Illa, Idiarte Borda, Grunwald, Vidal, Pereira, Pintos, Magariños, Balparda Franco, Jenstchik, Lasala, Marexiano, Lessa, Labaure, Lacueva, Morales, Mackinnon, Muró, Rodriguez, Navajas, Morató, Muñoz y Maines, O'Neill, Maeso, Piñeyro, Winterhalter, Pena, Rodriguez Marcenal, Reyes Cadenas, Saavedra, Salvañach, Scandroglio, Trabucatti, Vizca, Gelily, Vigil, Freitas, Maza, etc., etc.

ARTE Y ARTISTAS

Las reformas en el Casino—Continúan con actividad los trabajos que, para la completa modificacion de la sala del Casino, ha dispuesto Mr. Seguin, el nuevo propietario de ese coliseo. Se calcula que para el 20 del corriente mes estarán terminadas todas las obras, y que podrá inaugurarse la nueva temporada despues de Semana Santa. Por lo menos, es es el propósito del conocido actor señor Eduardo Roldan, á quien la empresa del Casino ha confiado la direccion permanente de ese teatro, haciendo justicia á su indiscutible competencia, á su incansable actividad, y al capital de prestigio que representan sus numerosas relaciones personales.

El Casino ha sido modificado casi radicalmente. Las innovaciones comienzan desde la entrada, pues ésta ha adquirido mayor amplitud, y será decorada á la vez con lujo y con gusto. Los balcones interiores del piso alto dan sobre ese vestíbulo, que estará adornado con plantas, y que recibirá luz de un poderoso arco voltaico.

Dos espaciosas escaleras llevan al piso alto, del cual se han suprimido los palcos, convirtiéndolo en una vasta galería, de forma semicircular. Es extraordinario lo que esta simple modificacion en el trazado de la *balconata*, embellece á la sala. La entrada para esa galería será muy módica: diez centésimos, pero junto á la balaustrada habrá una hilera de asientos, titulados *delanteras de anfiteatro* que se venderán al precio de la entrada. Detrás de la gradería, queda local para el despacho de *consomations* de toda especie.

En el piso bajo habrá al fondo una lujosa instalacion de café, dos filas laterales de palcos, de once palcos cada fila, y una platea de cuatrocientas butacas, cruzada por dos caminos paralelos. De los veintidos palcos, cuatro serán *avant scene* y enrejados. El piso de la platea es de tablas y tiene el suficiente declive pero está construido por secciones fácilmente desmontables.

Cuando la empresa comience la serie de bailes que piensa dar todos los sábados, se quitará toda la tablazon en un cuarto de hora se expenderá sobre el *portland* del piso primitivo una alfombra de lujo y... *en place pour la contredance! Messieurs: balances, vos dames!*

El nivel del escenario ha sido bajado un tercio de metro, para que pueda ser dominado mejor por el público de la platea. Las luces de las candilejas han sido dispuestas en el espacio que dejan entre sí dos largos espejos formando ángulos y que reproducen hasta cuatro veces los focos eléctricos (Esta feliz innovacion debía ser imitada por los demás teatros). Para la iluminacion de la sala se han dispuesto cuatro arcos voltaicos de gran potencia. El cielo raso, pintado en tela por el célebre escenógrafo Piantini, será colocado á fin de semana: representa un cielo azul que aparece en el marco de una caprichosa cornisa estilo Luis XV.

Para la inauguracion del Casino, Mr. Seguin ha prometido enviar de Buenos Aires, los mejores elementos artísticos de que en la actualidad dispone.

Beneficio de la Sanchez—Recordamos á nuestros lectores que hoy tiene lugar, en el «Politeama», el beneficio de la aplaudida tiple Josefina Sanchez, una de las actrices predilectas de nuestro público, cuyas simpatías ha conquistado con su gracia indiscutible, su donaire genuinamente español, y su talento comprobado en numerosas creaciones.

El programa de la funcion de esta noche no puede ser más variado. Se compone de *La Suerte Loca* (cuyo «valse» proporciona siempre á la Sanchez ovaciones tan entusiastas), de *Las Venecianas*, *Los Chismosos*, *Las Niñas Desentuellas* y el monólogo *Dormida y Despierta*.

Federico Carrasco—Llegó ayer en el Sirio, con procedencia de Barcelona, el aplaudido actor de zarzuela Federico Carrasco, quien ayer mismo siguió viaje para Chile, donde debe inaugurar próximamente una nueva temporada teatral.

Carrasco lleva consigo dos tiples jóvenes y de facultades, para completar el elenco de su compañía.

El tenor Biel—Los diarios de Milan consignan, en extensas columnas de crónica, el triunfo extraordinario obtenido en la Scala por el tenor español Joaquin Biel, á quien, Dios mediante, oiremos durante el mes de Agosto en nuestro Solís, pues viene al Rio de la Plata contratado por la empresa de la Opera de Buenos Aires.

Biel, á quien llaman el rival único de Gayarre, se presentó ante el público milanés en «El Trovador» en compañía de nuestra antigua conocida la Calligaris, (que es hoy una de las celebridades de la escena lírica italiana), del famoso barítono Magini Coletti y de la contralto Bruno, bajo la direccion magistral de Toscanini.

A juzgar por las crónicas—unánimes en el elogio entusiasta—el éxito del tenor español ha superado á todas las esperanzas y á todos los requerdos, y los críticos no saben qué ponderar más: si la voz, admirable por el volúmen, la extension y el timbre, ó el arte de la diccion, que es exquisito.

Para dar una idea de lo que fué la representacion memorable de «El Trovador» en la Scala, baste decir que casi todos los trozos fueron *bisados*!

¡Y despues dirán que está en su ocaso la popularidad de la música verdiana!

La Santarelli—Los diarios de Nápoles consagran ardientes frases admirativas, á la interpretacion que Amedea Santarelli ha dado al *Mefistófeles* en el teatro San Cárlos. Todos declaran que confirmó una vez más sus excepcionales dotes de gran porvenir y de inteligencia verdaderamente extraordinaria. Tuvo que *bisar* la escena del jardín, y la célebre *Menia*. La Santarelli ha sido contratada para Chile por la empresa Padevani, y el mes próximo se embarcará en Génova con el maestro Armani, la soprano Amanda Campodónico, el tenor Luis Tanoceuli, el barítono Pacolni y el bajo Ibos.

El empresario Consigli—En el Sirio llegó ayer de Italia, el activo é inteligente empresario señor Victorio Consigli, quien trae este año al Rio de la Plata dos estrellas de diversa índole: Teresina Mariani y María Galvany. La Compañía de la primera viene ya en viaje y llegará á este puerto el dia 23, pasando ensegida á Buenos Aires para debutar el sábado de Gloria en el Teatro Odeon. Recien en Junio vendrá la compañía á Montevideo para funcionar probablemente en el Politeama, pues este teatro ha parecido al señor Consigli muy ventajoso.

El señor Consigli pondera los progresos realizados en su arte por la Mariani desde su última gira por América y dá muy buenos informes del talento del primer actor Chiantoni, jóven de buena presencia y grandes facultades. Quiso el señor Consigli contratar al célebre Zacconi y le ofreció la enorme cantidad de cien mil francos por veinticinco funciones en Buenos Aires y Montevideo, pero el famoso intérprete del teatro ibseniano se negó á aceptar esa oferta, pues se reserva hacer una excursion por su cuenta á estos países dentro de un año ó dos.

En cuanto á María Galvany, esa soprano ligera cuya superioridad es hoy dia indiscutible sobre la Svicher, la Paccini y la Barrientos, se embarcará en Génova el 18 de Mayo con su compañía de la cual forma parte el tenor Pedro Ferrari d' Alvaredo, que actualmente hace su cuarta temporada en Rusia. La *diva* nos visitará durante el mes de Julio.

En cuanto á la compañía de Irma Grammatica, saldrá de Italia el 9 del próximo Abril, y debutará en Solís el 1.° de Mayo.

La Beethoven—Despues de la *relâche* de costumbre en el verano, la Sociedad Beethoven se apresta á iniciar la temporada de conciertos de este año con mas entusiasmo que nunca, segun informaciones autorizadas que llegan hasta nosotros.

Parece que la orquesta de la Beethoven volverá á contar con la mayor parte de los aficionados que tanto la realzaban en sus comienzos, y, por otra parte, el maestro Sambucetti se propone abordar programas trascendentales.

La Sociedad Beethoven ha recibido algunas partituras de obras que acaban de obtener grandes triunfos en Paris y Bruselas.

Crónica policial

Escándalo en una fonda—Anoche á las 10 se encontraba cenando tranquilamente en la fonda establecida en la calle Santa Teresa número 57, un joven llamado Rogelio Saborido. De pronto y sin que mediara motivo alguno fué agredido á puñetazos por los individuos Manuel Villar, Carlos Veiga, Enrique Rodrigues y Juan Suelro.

Saborido recibió varias contusiones y fué curado por el doctor Tagle.

Los agresores fueron aprehendidos por agentes de la 2.ª y en estos momentos se encuentran en la Jefatura para ser puestos á disposicion de juez.

Choque—En la esquina Convencion y Colonia chocaron ayer un wagon del tranvía de los Pocitos y un carruaje guiado por José Goñi. Este recibió una contusion en la cabeza y otra en la pierna derecha.

Fué atendido por el doctor Tagle y llevado poco despues al hospital.

130 presos—A la comisaría 2.ª entraron anoche 130 presos por pequeños «barullitos» promovidos en las calles Yerbal y otras de esa seccion.

Agresion á un marinero—Un sujeto llamado Marcos Capelli acometió ayer á puñetazos, sin que hubiera mediado motivo, al marinero S. Van Byler, del buque de guerra americano «Atlanta».

Van Byler estaba ébrio en el momento en que fué acometido.

El hecho ocurrió en la esquina Piedras y Perez Castellanos.

Al ser llamado al órden Capelli por un G. C. de la 1.ª, lo desacató, siendo necesario llevarlo á la fuerza á la comisaría. Una vez en esa oficina insultó al comisario y empleados.

Otras noticias—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Ignacio Isasa, por haber dado golpes á la mujer Consuelo Pereyra, que se hallaba en la calle Santa Teresa 87.

—La 10.ª remitió á Manuel Gonzalez, por insultar á don N. Marengo vecino de la Playa Ramirez.

—La 3.ª al menor Bernardo Da Cruz á pedido del fiscal de menores.

Por infraccion—Ayer fueron aprehendidos por la comisaría 10.ª, á pedido del inspector de tranvías, unos diez pasajeros que se empeñaban en no acatar algunas disposiciones del reglamento de trenes.

COSAS DE PEPE

I

LEYENDO DIARIOS

Con todos los respetos debidos me descubro ante tí, siempre benévolo, unas veces malicioso, otras, las más, despreocupado lector, y después de formula mis votos mas sinceros porque no se te indigesten estas mis charlas, que, escudado con tu bondad, inauguro con la presente, (y que no pasarán de media docena) me permito presentarte á José Gomez y Bouzas, mi portero y criado.

Es Pepe, por lo que pueda interesar, oriundo de un villorrio de la provincia de Pontevedra, que abandonó los patrios lares *á la temprana edad de quince primaveras*, como dicen los cronistas melosos cuando comunican al público la muerte de alguna jovencita; frisa hoy en los treinta y pico, y aunque no se ha extinguido en su alma noble, el sentimiento del amor al terruño, quiere á nuestra patria con franca idolatría; más bien es bajo, pero crece, se agiganta cuando le hablan mal de la lejana península inolvidable, ó—cosa rara entre los individuos de servicio—cuando alguien trata de rebajar á su señorito del alto concepto que de él tiene formado, por lo que le estoy muy grato.

Tiene una cabezota enorme que agrada ver colocada con arrogancia sobre su cuerpo fornido; sus ojos hundidos y melancólicos suelen lanzar miradas enigmáticas, que, en ciertas ocasiones, se me antoja que han de ser de algun sábio, de algun filósofo, ó de algún privilegiado del génio, y no son, al fin y al cabo, más que las de un simple mortal, como las de cualquier ejemplar de la edicion rústica del género humano, que diría Larra, su nariz se parece á todas las que en el mundo huelen, y sin embargo, no es enteramente igual á ninguna; la boca es grande, casi redonda; y cuando bosteza luce una dentadura hermosa, sana, limpia, que ya se la quisieran para sí, muchas chicas pretenciosas que hasta en los velorios se rien para mostrarla; tiene labios gruesos y pronunciados, sobre todo el superior que le parecería más, si no le ocultara en parte el bigote espeso, negro, coquetón si se quiere, que causa la desesperacion de los pelos desiguales del mio; la frente es ancha, sintoma de inteligencia según se dice por ahí, y en este caso yo tambien lo creo, porque Pepe no será una lumbrera ni mucho menos, pero á perspicaz, no le gana ni Argos, á listo, habrá pocos que le aventajen, y en cuanto á sentido común, lo posée en más alto grado que muchos de los políticos de nuestros dias.

No es derrochador, pero tampoco es miserable; no es vengativo, pero goza en devolver la pelotas, aunque solo sea por no pasar por tonto; tiene tanto amor propio como el más encumbrado personaje ó el mas desconocido mendigo; y por no diferenciarse del resto de los hombres, tambien guarda, esparcidos en su alma, una pizca de vanidad, un ápice de preponderancia, un adarme de desconfianza, un poquito de sátira, cierta dósis amarga de desprecio, algo más de altivez y mucho de ambicion.

Pepe, sea por la mesada que religiosamente le pago ó porque en realidad me estima y me quiere,—que no es cosa del otro jueves, notar mas fidelidad, más cariño, mas lealtad, mas desinterés en los individuos de su clase, que en aquellos, que no por méritos ó virtudes, sinó talvez debido á los caprichosos giros de la voluble suerte, se encuentran colocados á mayor altura en el curioso y digno de estudio escalafon social—ha demostrado para conmigo, en infinitas circunstancias, una hidalguía de sentimientos no comun.

Podrá tener todos los defectos que se quiera; no lo pongo en duda; más aún: le he notado algunos y he tratado de corregírselos sin acordarme que debí primero aplicarme el cuento. Pero, para mí, tiene condiciones que lo hacen irreemplazable; es discreto como hoja en blanco; no me conversa sino cuando se lo ordeno; no se permite ninguna objecion sino cuando le autorizo de antemano; no rezonga jamás ni jamás desobedece; hace algunos años que me sirve y por lo tanto conoce mi método de vida y está en mi casa á entera satisfaccion mia; tiene una gran virtud: es honrado! No te asombres lector, lo que ha sido siempre una obligacion, se ha trocado, en los tiempos que corremos, en una digna prenda moral; hoy día un honrado es tan *rara avis* como un consecuente en política.

Me place en extremo conversar con él. Cuando no salgo de casa por no verme expuesto á aburrirme por ahí; cuando mis contados amigos me han dejado solo, obligados á ello por causas de importancia; cuando mis *conocidos*,—uff! cuántos son! toman la bendita iniciativa de no venir á fastidiarme; cuando dejo los libros ó periódicos, despues de algunas horas durante las cuales me he solazado en su lectura; cuando no puedo escribir (mi defecto capital) porque las ideas se estrujan en mi cerebro hueco, sin llegar á uniformarse, y sin acudir por lo tanto, con órden y disciplina, á los puntos de mi pluma y en fin cuando deseo distraerme honestamente, llamo á Pepe, hágolo sentar frontero á mí, y sostengo con él, pláticas que me resultan sabrosas, entretenidas, y, francamente, á veces instructivas.

Suele acontecer en determinadas ocasiones que el bueno de mi Pepe, como el incomprensible de su señorito—¿será efecto del contagio?—se levanta con cierto fastidio mal disimulado, con un gesto un sí es no es avinagrado, y con una manifiesta predisposicion á encontrar todo tan inverosímil como el sufragio libre en las *democracias inorgánicas*, tan falso como las lágrimas de una viuda coqueta, y tan negro como la piel de un *Micifuz* más viejo que la envidia y que es su favorito. Felizmente estos nublados no son muy frecuentes, que de ser así, la vida, por cierto para amo y criado, no sabría á gloria sinó á un compuesto de acíbar y genciana.

Ayer Pepe había abandonado el lecho con su cara de siempre, pero se le notaba un buen humor que parecía hacerlo dichoso. Sin haberlo visto aún en aquel día, ya sabía yo el estado de su ánimo; se pasó las primeras horas de la mañana, mientras cumplía ciertos quehaceres, destrozando á media voz, algunas canciones populares de su aldea, y según me lo comunicó más tarde, dirigiendo chicoleos á cuantas faldas pasaron por ante la puerta de mi casa; español al fin.

«Vaya! me dije para mis alforjas, mi único subalterno está de buena; más vale así; veamos qué me cuenta.»

Iba á llamarle, en el momento mismo, en que despues de golpear suavemente con los nudillos en la puerta de mi habitacion, me preguntaba:

—Se puede?...

—Pasa, Pepe, pasa.

—Buenos días, señorito.

—Iguales los tengas, qué quieres?

—Como no había pedido el desayuno, venía á preguntarle si lo deseaba.

—Nó, gracias; es tarde y hace ya largo rato que me he levantado.

—Y se ha estado tantas horas sin tomar nada?

—Nó, hombre, nó. He tomado... la resolución de no leer más en ayunas, ningun tomo de versos de esos génios que se creen bardos, porque es un refrigerio de muy difícil digestion.

—Está bien; pero eso no es alimento.

—Quiere Vd. una taza de té?

—Nó; haz que esté pronto el almuerzo para dentro de media hora, y vuelve luego.

Me puse á liar un cigarrillo, modesto dispendio que me tomo la libertad de efectuar todavía, á pesar de mi dolencia en los *vacíos* y comenzaba á aspirarlo cuando Pepe penetraba de nuevo en mi cuarto, y cuadrándose militarmente me decía:

—A sus órdenes, señorito.

—Siéntate y conversemos.

—Como usted guste.

—Supongo que habrás leido los diarios; qué novedades traen?

—Psh! Lo de siempre. Política, noticias generales, Sport Sociales, Movimiento marítimo, Tribunales, Bolsa, Teatros, Crónica Policial, Telegramas, etc. etc.

—Bien; y de política qué tenemos?

—Lo de costumbre: que el senador Tal reunió en su casa á varios colegas para tomar un té; se dice que se trató del problema presidencial sin arribar á nada. Era de esperarse. Que ayer hubo acuerdo de ministros del que resultó lo que invariablemente resulta: que todos estuvieron de acuerdo en que la cuerda se rompe siempre por lo más delgado. Que el distinguido hombre público Cual, famoso por su silencio, celebró una conferencia de más de dos horas con un miembro del Gabinete; se cree que en ella se trató, amén de otros tópicos importantes, sobre la elocuencia del mutismo desde el principio de la era cristiana hasta nuestros dias. Que se tramita un duelo entre el *leader* gobernista del Parlamento y el director de *La Franqueza* porque éste se permitió juzgar acerbamente la actitud de aquél al ventilarse en la Cámara, el asunto de los tachuelas de cobre. Que éste habla, que aquél está callado, que el otro va á hacer publicaciones, que el de aquí renuncia, que el de más allá se queda en su puesto, que uno grita, que otro adula, que... en fin, señorito ésto lo cito yo—la política, aquí como en todas partes, como con indiscutible verdad lo dijo un ilustre compatriota mio, poeta por más señas, «no es más que un negocio dirigido por cuatro pillos y secundado por muchos millones de brutos.»

—Atiza, Pepe. Cuidado con la sátira!

—No es sátira, es verdad y la verdad no debe ofender á nadie y debe decirse siempre, aunque lo tomen á uno por loco.

—Qué poco te pareces á muchos que yo conozco!

—Nada me preocupa eso. Ah! pero lo que está sabroso es la *Seccion Social*.

—Por qué causa?

—Por muchas. Figúrese usted, que la primer noticia sirve para comunicar al lector que la señora esposa del conocido don Mengano ha dado á luz con toda felicidad, un robusto muchacho, á los autores de cuyos días, presenta sus plácemes el cronista galante. Sensacional la noticia, que supongo le interesará á usted en grado sumo.

Después viene la relacion de la fiesta que el *conocido* caballero observe usted que aquí todo el mundo es conocido—don Melchor Alcachofa, ofreció ayer á sus amistades íntimas con motivo de celebrar el cumpleaños de su cara mitad; la tal relacion resulta cronquita por lo breve, pero en tan corto espacio su autor se las hecha de polígiota, pues hay más de diez palabras extranjeras intercaladas en el texto á guisa de viñetas y ha podido además decir que la reunion estuvo soberbia, que la concurrencia era de la más fina crema, que se pasaron momentos agradabilísimos, que *se hizo* (!!) música, que se recitó, que se cantó, que se bailó, que se bebió; y por respeto no ha querido citar que algunos salieran *mareados*, Que se encuentra enfermo de algun cuidado el *distinguido*—cómo se abusa de este calificativo!—jóven Mamerto Tripillas..., y esta mañana me ha detenido en la esquina para pedirme lumbre! Ya ve usted cómo se miente.

Después hay ocho ó diez nombres de personas que hace quince días por lo menos que están por embarcarse, y postergan la partida, y vuelven á aprontarse y desisten de su idea y por fin no se marchan, y lo mismo sucede con otras tantas que se alivian de sus dolencias, tornan á empeorarse y entran en convalescencia, sufren recaídas hasta que al cabo se restablecen por completo, todo lo que ha servido para tenerlas de aquí para allá en las columnas del diario durante dos ó tres semanas. A renglon seguido publican un *medallón*: la eterna sonsera; que la niña á quien se retrata tiene los ojos negros, como el dolor;—comparacion infalible.—Que la boca derrama ambrosía. Que su cabellera negra tambien es ondulada como las olas del mar. Francamente, maldito el mérito que le encuentro á ese detalle; como si tuviera mucha ciencia coger un clavo largo, calentarle y luego dale que dale con el pelo hasta que éste quede como vellon de Rambouillet!

—Y, cuándo has hecho ese famoso descubrimiento, Pepe?

—Hace ya algún tiempo; una paisana mía que estaba de mucama en una casa de lo principal, empleaba ese medio sencillísimo, imitando á sus señoritas que lo hacían con más lujo, puesto que empleaban unas tijeras marca francesa.

—Bueno, continúa y date prisa.

—Presto voy. Que la niña en cuestion canta admirablemente; que su elegancia es proverbial; que vive en una calle concurrida; que sus amigas la llaman con un mote cariñoso; que sabe dirigir un cotillon irreprochablemente; y para que pueda descifrarse mejor el geroglífico se añade que la doncellita está por tener novio. Ahora, dígame usted señorito, si con estas noticias no es más que probable que baje el oro en Buenos Aires, se haga la paz entre los boers é Inglaterra y se solucione la cuestion de Oriente!

—No digas tonterías, Pepe, figurándote satirizar. Qué méritos puedes atribuir, desde tu humilde condicion, á esas brillantes manifestaciones de nuestra sociabilidad que ponen de relieve su importancia y su adelanto? O te has imaginado que en estos síntomas evidentes de progreso, Montevideo estaba colocado á más bajo nivel que tu poética aldehuela, en donde si á la hijita del albeitar le han salido los colmillos, á la media hora lo sabe todo el pueblo y se quedan boquiabiertos ante lo trascendental del acontecimiento? No, hombre, nó. Es menester, que aquí todos sepamos, teniendo en cuenta interesantes circunstancias, que el amarillento sietemesino X se constipó anoche á la salida del teatro; que á la preciosa jóven H, le han prescripto los médicos los baños de Punta del Este; que á los padres de una de nuestras más gentiles niñas, les han solicitado la mano de su hija para un caballero extranjero de quien únicamente se sabe que tiene un traje que cautiva y un bolsillo que cautiva mas aún; (aunque despues resulte todo pura chafalonía) que en este invierno estarán de moda las polleras como fundas y los pantalones de bombilla; y que el reinado de la imbecilidad es disputado por innumerables pretendientes.

—Está muy bien, señorito; me abstendré de hacer comentarios, hasta tanto que usted me permita ese desahogo. No quiere usted mas informes sobre lo que traen los diarios?

—Veamos, pero trata de ser parco, aunque te autorizo á comentar.

—La crónica teatral ocupa una columna; segun mi pobre entender, está magistralmente escrita. Puede considerarse dividida en tres partes; en la primera, su autor declara ingenuamente que no es su medio fuerte en cuestiones de esa índole, y pide humildemente disculpa

por meterse en tales honduras; en la segunda publica un resúmen algo extenso de la obra representada; y en la tercera, como quien anda sobre áscuas, concede un aplauso á cada artista, y agradece entre líneas el obsequio de la entrada que le ha proporcionado la empresa.

—Y, por qué consideras que esa reseña está bien escrita?

—Pues... pues porque todo el mundo lo dice y su autor goza de fama de erudito notable, de sagáz crítico y de delicado literato, y en fin, porque desde el momento que se publica es porque ha de ser buena.

—Entonces quiere decir que tú opinas que á cuanto vé la luz pública se le puede poner el «visto bueno»?

—Mire Vd, señorito, yo creo que sí; al ménos se me figura que debe ser así.

—Dios te conserve la inocencia ¡qué más hay?

—La crónica de *Sport* que tiene mucho parecido con la social.

—Pepe: Que barbaridad has dicho?

—Todo puede ser, pero escuche usted:

«La elegante pupila del Stud *Negotium* que tantos lauros ha recogido en las pistas del Plata se encuentra atacada de un fuerte reumatismo

0 en el zampeado; para que la derivacion tenga 0 m 001 de pendiente por metro que indica el proyecto es necesario recargar el zampeado en ese sitio con 0 m 28 de altura, quedando así reducida la del colector á 1 m.

Para evitar que las aguas cloacales puedan evacuar en el puerto es necesario construir un murete á traves del colector que desvíe las aguas por la calle Agraciada hácia el colector principal, no pudiendo ser la cota del umbral del vertedero inferior á 1 m 99, lo que equivale á decir que el murete ó vertedero tendrá por lo menos 0 m 68 de altura sobre el zampeado recargado, ó 0 m 96 sobre el primitivo del colector Miguelete...

Para poner de manifiesto la imprevision del proyecto basta observar que la zona que propone sanear ni siquiera incluye una parte de los terrenos del Arroyo Seco ya dotados de cloacas, y que de la extensa cuenca de ese talweg no alcanza á sanear la tercera parte (134 hectáreas de las 570 que tiene la cuenca.)

¿Qué se hará cuando con el andar del tiempo se hayan poblado completamente los terrenos comprendidos entre el Arroyo Seco y el Miguelete y se extienda á los nuevos barrios el alcantarillado como lo está pidiendo su numeroso vecindario desde hace 10 años? O habrá que dejar ir las aguas cloacales á la bahía...

POLICLINICAS

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Febrero de 1902:

Policlínica general—Servicio médico á cargo del doctor Puppo

Consultas	207
Enfermos nuevos (ambos sexos)	40

Policlínica Quirúrgica—Doctor Puppo

Consultas	245
Enfermos nuevos (ambos sexos)	40

REMATES

José B. Gomensoro

De las casitas Calle Isla de Lobos núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.

EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país.

Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, algibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquinados pagos.

El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo; área 114 metros 80.

Producen actualmente 19 pesos mensuales.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro

De los muebles—1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Ibicuy 69.

EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa: Muebles de sala, 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombrados de tripe, cortinados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino [illegible], comedor francés, escritorio, biblioteca, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.

Vestíbulo, batería de cocina, de cobre, 1 cómoda y varios instrumentos para [illegible].

1 buena mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.

Por carteles más detalles.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. La entrega se efectuará el día siguiente.

La casa se alquila. 565-mz.7.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Pueblo importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo; tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposición de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 151.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476 fb 23

José B. Gomensoro

Del Hotel Parra sito en la calle Río Negro núm. 312, frente á la Estación del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta conocida casa y que consisten en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazón, mostrador, 1 buena mesa de billar para casin y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y batería de cobre, etc., [illegible], aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropa de cama y de mesa, catres de fierro y demás objetos de este negocio. Se oye oferta por el todo hasta el día 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564 mz.7.

José B. Gomensoro

D 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicación es para la antigua quinta [illegible] á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura que haya, sin base, esta fracción de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Moratorio Durán y Vidal. Oblación 10 por ciento. Por mandato del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Marzo á las 2 de la tarde.—**De AVERIAS**—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 4

El día indicado á las 2 de la tarde venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y orden de los Agentes de Seguros señores E. Cooper é hijo lo siguiente descargado del vapor alemán Witekind.

[illegible] tabaco bahía sin despalillar, siendo 8 fardos marca 3 Estrellas y 4 fardos de 2 Estrellas, entrados en dicho Depósito en Marzo del corriente año.

Venderé artículo á la vista pagadero al contado en oro sellado y despachado. 577-mz 8

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Marzo á las 2 de la tarde en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados, alfombras, sillones de paja, cuadros, arreos, etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de 1 juego de nogal compuesto de cama con elástico, ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas, lavatorio, cómoda, percha, etc. etc.

1 juego de dormitorio nuevo compuesto de cama doble, ropero 3 cuerpos, luna biselada, lavatorio, cómoda, toilet con espejo, mesas de luz; 1 juego de sala compuesto de 15 piezas, 2 mesas de billar, mesas de nogal y de fierro, máquinas de coser, 1 piano para estudio, sillones de paja y de mimbre, catres de hierro, dormitorio con vidrieras, armarios de cedro, 1 de pino; cómoda, hamacas, aparadores de nogal, alfombras, cuadros al óleo, 16 grabados, aparatos para gas, y de billar, lámparas, faroles, [illegible], 1 juego arreos guarnición amarilla, y de guarniciones blancas y otros varios artículos. 576-mz.8

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 12 de Marzo á las 2 de la tarde. En la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio núm. 226.

2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales, tablas, tablones, vigas de fierro etc. etc.

Gran cantidad de caños de barro ingleses de 1 y 2 bocas de 7, 8, 9, 12 pulgadas, inodoros, rejas de fierro é infinidad de artículos. 566 mz 7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Su mejor posición. A dos cuadras del Hotel y de los baños Rodeados de los mejores chalets.

El día indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicación procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros 212 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una superficie de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 15 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas rejas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituración por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

[illegible] al rematador. Cerrito número 187.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION DE UNA BUENA PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDU, NUMEROS 166 y 168

Entre Daymán y Río Negro

Magnífica posición — Venta por ausentarse su dueño del país — Renta segura y garantida — Al mejor postor Orden terminante de vender — Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor, hall con claraboya, cocina, cuarto de baño y [illegible] para sirviente y varias otras comodidades, [illegible] azotea, tirantería de fierro y [illegible] puertas y marcos de madera du[illegible].

PLANTA BAJA—Tiene [illegible] las mismas comodidades [illegible] vereda, empedrados, caños maestros [illegible].

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicación — Al mejor postor — Buena renta — Orden terminante de vender por lo que demanda — Espléndida posición — Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts. — Casa bien construída.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzón de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estación, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535 p...

Por el depositario judicial

De baules y valijas nuevos, un piano, muebles, etc.—En el local del depósito judicial calle Zabala 163.

EL LUNES 10 del corriente á la 1 1/2 p. m., procede á vender por disposición del señor Juez de Paz de la 1.ª sección, en los autos de Juan Figoli con Juan Sabau, y en lotes á la vista 48 baules y valijas nuevos, tasado todo en $ 114 30 No se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasación.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del mismo Juzgado y en los autos de Cármen Nuñez de Lourlet y B. Irulegui con N Crosa de Carballo, al mejor postor: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 taburete y 2 mesitas.

Por órden de los señores jueces de lo Civil de 1.º, 2.º y 3er turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos intestados: José D'Onofrio, María Gandolfo, Rosa Murtilla y B[illegible] Carcabanes, J. Irigaray y con B. Labora y E. Piaggio. 5-6-m.1.

Carlos G. Pieri

REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

Los días LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1/2 en punto de la noche, por completa liquidación de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y C.ª y por definitiva conclusión de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.

Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.

NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570 mz 8.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidación de negocio, venderé en remate público y á la más alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colón, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazón sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el día y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL — EL VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estación del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquín Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Jue. Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento, compuesta de 10 metros 737 m|m. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 m|m de fondo, los que por formar esquina son de frente también á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo día á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquín Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 m|m. con 42 metros 950 m|m. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extensión de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por más datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 565-mz.7

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una y media p. m. En la calle Sarandí número 261. Del buen mobiliario perteneciente al señor don Juan S. Varzi, por ausentarse del país

SALON—Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en seda, 1 chiffoniere con espejo, espejo óvalo marco dorado, 2 columnas, 2 figuras bronce, una alfombra, 2 cuadros óleo, galerías, lámpara de sala, etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas, un escritorio ministro, una caja fierro, una alfombra de una sola pieza, un etagere japonés, 2 cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalera, una mesa colisa, un juego de mesa porcelana Limoges, pocillos, platos, cuadros de comedor, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial con cómoda psiché y ropero de un cuerpo con espejo.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego chico estilo Luis XV para una persona.

TERCER DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de cuatro piezas.

Roperías pinos de tea, puertas corredizas, lavatorio, cómodas, roperos, etc.

El martes en exhibición. 582-mz.9.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocación de dinero—Atención, capitalistas.

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación se vá á proceder por el martillero don Julio R Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento el precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington—*Tasación bajísima*. Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se vá á proceder por el martillero don Julio R Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, según título, con 13 metros 345 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623 11 Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que de.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrera calle Cerro-Largo 44 entre Ciudadela y Florida.

1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería

A las 3 de la tarde en punto, con intervención de la Dirección G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:

G. B. & H.—1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms. 6, 7, 8 y 9.

Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz 8.

«La Liquidadora»

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25, (COSTADO NORTE)

Llevando el martillo

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.

El SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta por cuenta y orden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detallo:

Un juego de sala compuesto de 9 piezas; 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Friedrs Schilling Stuttgart; bis á bis, butacas, mesas de centro, banquetitas doradas, cuadros, ettageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras, biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas, sillones de tijera, 1 sofá y 2 butacas tapizadas en cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire»; lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos etc., etc.

Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de: 1 ropero tres cuerpos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona, roperos, colchones, colchones elásticos, lavatorios, camas de hierro, cómodas, juegos de lavatorio, perchas de pié, aparador, mesa colisa, carpetas, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plantas, etc. etc.

EXHIBICION—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 1 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.

NOTA—«La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confíen, para ser vendidos en remate público al mejor postor.

OTRA—Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora».

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el día del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb 28

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicación Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituración por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171 Montevideo, Marzo 1.º de 1902

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz 2.

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fracción que subdividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la población del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fracción arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicación centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunión casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésa, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fracción adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodríguez.

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos 845 fb,25

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Vailiarlo y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el día 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents.—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto* actuario. 544-mz.4

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidación de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuación se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparación para la próxima Exposición de Paysandú, ejemplares que llamarán la atención de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparación para las demás exposiciones y ferias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas también de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparación para la próxima exposición de Paysandú.

52 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparación para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el día miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigree y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estación «Molles» la mañana del día del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conducción á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros también puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administración, se podrán utilizar hasta la Estación Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los días lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estación Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Schelotto hnos y Ca., domiciliados calle Paysandú núm. 78, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: — Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar — y cuya marca consiste en la denominación "Populares" y etiqueta anexada.—Montevideo, 7 de Marzo de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. 581-mz.11

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nación empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Febrero ppdo el día 10 de corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*J. H. Arrendondo*. mz.12

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el lunes 10 de Marzo próximo á las 2 p. m. hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*La Dirección*. 517-mz 10.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á licitación pública para la adquisición de ciento ochenta (180) banderas nacionales, según muestra y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 12 del corriente á las 2 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente y el de rechazarlas todas.—*El Secretario General*. mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela rural núm. 16 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. mz.21

Montevideo, Febrero 25 de 1902 — Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela de "Feliciano" del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. mz.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesión de don Basilio Harretche, verificada el día veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Enrique Cazaux y Knos y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesión concursada, pertenezca.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 572 mz 27.

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sixto Cabrera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por aquel para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 562 mz 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolución: "Montevideo, Febrero 10 de 1902.—Vistos: Por lo que resulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictámen del señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, declárase incapaz al demandado don Tomás Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela al doctor don Samuel Arcos Ferrand previa aceptación jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado testimonio que dicho acto á los efectos del art. 1163 del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolución que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones.—*F. Capella y Pons*." Lo proveyó y firmo etc. — *Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Natalia Pinezo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 1.º de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducir os en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Oñon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon, Novíssima ciudad de esta capital, calle Mona o núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 1 8 metros 79 decímetros y 81 cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 767 milímetros de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 73 milímetros y por el Este lindando con doña Gregoria Saborido; la otra fracción que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 33 dect. 3 ct y 8 mits cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fracción ya descripta y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 1400 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; siendo los gastos de escrituración, certificado y escritura de compromiso y demás, de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por las suces on de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Febrero 21 de 1902—*Pedro Moreno*, actuario. 466-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ana Sago de Ucha Zuñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 19 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 439-mz 21

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel R. Lucau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por aquel para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 14 de 1902. — *Benito Montaldo*, escribano público. 457-mz.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 404-mz.15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por aquellos para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 387-mz.16

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel M. Sanz, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: "En Montevideo á 14 (catorce) de Febrero de mil novecientos dos (1902), los que suscriben, acreedores del señor don Angel M. Sanz, comerciante de esta plaza, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oídas las explicaciones dadas por el deudor, prévio exámen del balance presentado y en conformidad con el acreedor.

1.º El deudor pagará los créditos hasta su completa cancelación, sin interés alguno. 2.º Dicho pago se efectuará por mensualidades de 500 $ (quinientos pesos), que el señor Sanz entregará al señor don Emilio Lozano, quien queda encargado de efectuar un prorrateo bimensual entre los acreedores que figuran en el Balance. 3.º El señor Sanz deberá hacer la primera entrega el treinta de Abril del año en curso y las demás [illegible] los meses sucesivos. 4.º Si tampoco que el señor Sanz dejare de cumplir con la obligación que se impone este compromiso quedará rescindido de hecho y los acreedores podrán hacer valer las acciones de que se crean asistidos, recibiendo los créditos su primitivo vigor, salvo las deducciones á que hubiere lugar por las cantidades entregadas. 5.º Nombrar una comisión integrada con los señores Emilio Lozano y Ca. y Cárlos y Luis Crovetto, para que recaben las firmas de los acreedores ausentes y fiscalice este convenio.

Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para que dar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas — Angel M. Lamy, Viana y Ca., pp Emilio Lozano, Francisco A Mates, J. Conti y Ca., pp. Antonio Costa fu Gio Batta, J. Genta, Mauricio Comarchi y Ca., Fidanza Pasavia y Ca., Agustin Carbonell, Crovetto y Solari, Caseales, Gil y Ca., Erasmo Hnos. Prato R el y Montans, Alvariza y Ca., Lorenzo Zabaleta, pp. J. Pslet, O. Biret, Pablo Campomar y Ca., Pedro C Facio, J. Lansac, pp. Herman Krabb y Ca, F. Diedrich, pp. B[illegible], Radmacher y Ca., F. Rocha, Bialade y Ca., pp. Ignacio Podestá y Ca., Luis P. Moreno, pp. Emtenbucleant, J. Weed del Pino, C. Branzes y Ca., pp. L Libert, M. Deque, pp. Cropp Zwanck y Ca., Muniera pp. Adolfo Rave, H. Grosscourt, pp. Santiago Guido. M. Sanchez, pp. Mazzon Vincenti y Ca., F. Achuinger, pp. La rista Etel Cotton Co. Ltd, pp. Haity, E. Gast, pp. Sieve & y Ca., J. Herbremger, pp. T. Rivaro, Angel Bos, Fra chetti Goñi y Yubero, Horig, Rajatti, Urquía y Correch, Ricardo Moreto Casapodónico Gimenez y Ca., pp. Viuda é hijos de Juan Mosora, José Massons, César Falcon, por aut. de Justo R. Sanz, Rodriguez y Ca., Cárlos Righiero." — Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 559-mz 26

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverria en la testamentaría de doña Desideria Osbaldo, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido retasada en la cantidad de mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue con Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverria por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle Rincon 109 — Montevideo Marzo 4 de 1902. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 550-mz 19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caram é hijos, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: "En la ciudad de Montevideo, á los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos uno, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores J. Caram é hijos, del comercio de San Cárlos, departamento de Maldonado convocados para tomar en consideración la propuesta que se dirá, hecha por los deudores, resuelven: 1.º Aceptar por todo pago ó finiquito de cuentas, un quince por ciento que cada uno de los que suscribe represente, según el estado agregado á los autos de quiebra del prenombrado J Caram é hijos 2.º Hacer remisión (á favor del mismo deudor) del ochenta y cinco por ciento restante. 3.º El quince por ciento que se establece como finiquito, será abonado á los tres meses contados desde la fecha 4.º El deudor firmará vales de uso y forma comercial, suscritos por él, garantizando el pago don Juan Miguel, cuyo señor se constituye en liso y llano fiador y pagador de las sumas que expresen las referidas obligaciones. 5.º Queda igualmente convenido que los vales serán entregados á cada uno de los firmantes en el mismo acto de suscribirse totalmente esta acta. 6.º Mediante la entrega de los vales mencionados en la cláusula cuarta, los que suscriben otorgan carta de pago á los deudores J. Caram é hijos, conservando solamente el derecho de cobrar el importe expresado en la obligación que con ellos firmará don Juan Miguel. 7.º Presente don Juan Miguel, y conforme con todas y cada una de las cláusulas convenidas en esta acta, la firma comprometiéndose á responder del pago del quince por ciento convenido en el caso de que los deudores no dieran cumplimiento al vencimiento del plazo estipulado. En prueba de conformidad, así la suscriben el deudor, fiador y acreedores en la propia ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento agregando el deudor que su pasivo alcanza á la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con nueve centésimos, sobre cuya cantidad debe calcularse el quince por ciento que por este convenio queda obligado á abonar.—Juan Caram é hijos. Juan Miguel fiador, Juan Miguel, E. Armanino y Ca., Dankelman y Schrader, Máximo Sere é hijo, Juan Bonomi y Ca., Jacobo Strauchener y Ca. Rostam Azar, Bulaw (hijo) y Ca. Zaiter Salomon, Del Re Canepa y Ca. J. A. Franchi y Ca., Banco Británico de la América del Sud. E Depaolo y Ca. Y á los efectos del inciso 1.º del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 545-mz 23

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Coupete solicitando la aprobación de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la siguiente resolución: "Montevideo, Febrero 26 de 1902. Vistos: estos autos seguidos por don Juan Coupete sobre homologación de un concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que publicados los avisos de estilo, no se ha deducido oposición alguna dentro del término legal; y Considerando: que dados los términos del informe del síndico, corrientes á f. 26, y lo que dispone el art. 1 527 del Código de Comercio, se impone la homologación del concordato presentado: En tal virtud; apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Juan Coupete con sus acreedores, háganse las publicaciones de estilo en los diarios EL SIGLO y *El Tiempo*, debiendo agregarse los números en que conste dicha publicación; y ejecutoriado levántese la interdicción, y dése al interesado los testimonios que pidiere; fecho, archívese el expediente.—*Saráchaga*. Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintiseis de Febrero de mil novecientos dos. Doy fé.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. Y á los efectos determinados en el art. 1 542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 522-mz.10

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos que sigue doña Luis Delavalle solicitando aux litoria de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz.15